

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

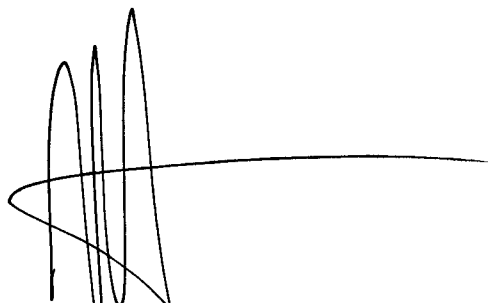
D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el año 2016 se ha producido en Asturias un incremento del número de fallecidos en accidentes de tráfico, y diariamente aparece en la prensa local como causa de numerosos accidentes la presencia de alcohol detectado en el conductor del vehículo, al que se realiza por los agentes un control de alcoholemia.

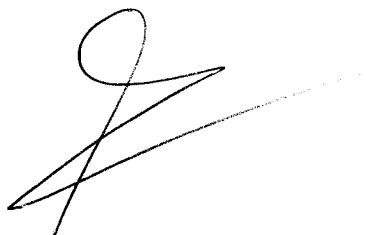
- ¿Cuántos controles de alcoholemia se realizaron en el Principado de Asturias en el año 2016 por la Guardia Civil de Tráfico?
- ¿Cuántos de esos controles se han realizado con ocasión de un accidente y cuántos han sido rutinarios?
- ¿Cuántos controles de alcoholemia se realizaron en el Principado de Asturias en los meses de diciembre del año 2016 y enero del año 2017 con ocasión de las fiestas navideñas?
- ¿Cuántos agentes participaron en estos dispositivos?
- ¿Cuántas pruebas de alcoholemia o de detección de otras sustancias prohibidas dieron resultado positivo?. ¿Cuántos estaban por encima de la tasa legalmente permitida?
- ¿Cuántas se han sancionado como una infracción administrativa y en cuántas se han remitido las actuaciones al Juzgado para tratarse como delito en vía penal?

- ¿Se tiene constancia de los controles que se realizaron por la Policía Local en Oviedo, Gijón, Avilés y Siero en el ámbito de sus competencias?
- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior realizar alguna campaña específica de concienciación sobre los efectos de la ingesta de alcohol u otras sustancias sobre la seguridad vial?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de enero de 2017.



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81//136-ege

C.DIP 15749 20/01/2017 10:48